

173170

**CRUZBUR CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA CIA. LTDA.**

Catacocha, 10 de Julio del 2014

Oficio # 040-CRUBUR-PE

Señorita:

MELINA MARIELA BORRERO CRUZ

Ciudad.-

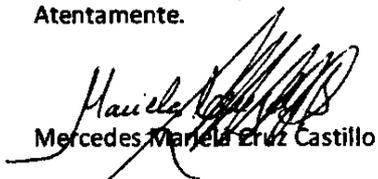
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a Usted que en la Sesión Extraordinaria de Junta General de Socios de la Compañía CRUZBUR CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, 10 de Julio del 2014, por decisión unánime de los socios de la Compañía CRUZBUR CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA CIA. LTDA., tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la Compañía para el período estatutario de DOS AÑOS, a partir de la presente fecha.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública constituida de la Compañía CRUZBUR CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA CIA. LTDA. celebrada el día 12 de septiembre del 2013 ante la Notaria Suplente Primera del Cantón Loja Dra. Gina Calva Tapia, e inscrita en el Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Autónomo ~~Descentralizado de Cantón Paltas, bajo el número 18 de inscripción y número 18 de repertorio,~~ con fecha 30 de septiembre del año 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

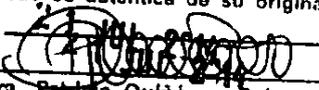
Atentamente.

  
Mercedes Mariela Cruz Castillo  
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CRUZBUR CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Catacocha, 10 de Julio del 2014

  
Srta. Melina Mariela Borrero Cruz  
GERENTE GENERAL

**NOTARIA OCTAVA,  
LOJA-ECUADOR**  
CERTIFICA: Que la fotocopia que  
antecede es auténtica de su original  
Loja:   
Dra. Patricia Quiñonez Rojas  
NOTARIA OCTAVA

**Manuel Celi e Independencia – Catacocha – Cantón Paltas – Provincia de Loja**

**DOY FE:** Que la firma que aparecen impresas en el documento que antecede corresponden a las señoras MERCEDES MARIELA CRUZ CASTILLO Y MELINA MARIELA BORRERO CRUZ, quienes concurren personalmente a esta Notaria para el efecto. Catacocha, Jueves diecisiete de Julio del año dos mil Catorce.-



Dr. Hugo Vinicio Vivanco Vivanco  
ABO GADO  
NOTARIO SEGUNDO CANTON PALTAS

